

PROPUESTA ECONÓMICA CONTABLE

VIGENCIA

2026

Bello, Antioquia Enero 23 de 2026

Señor

JUAN DAVID GARCIA PALACIO

Rector

I.E. TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO ALVAREZ RESTREPO

Asunto: **Propuesta de servicios profesionales de Contabilidad para la vigencia 2026.**

Cordial saludo,

Atendiendo su amable invitación, la cual de antemano queremos agradecer, ponemos a su consideración nuestra propuesta de servicios profesionales de Contabilidad no sin antes manifestarle que para SANTIAGO BEDOYA GALLEG0 identificada con numero de cedula de ciudadanía 1.020.475.406. sería de suma importancia contar con ustedes, dentro de nuestro selecto grupo de clientes, para lo cual les ofrecemos servicios profesionales enmarcados en altos estándares de calidad, aludiendo, además, que con nuestra participación como Contadora de la I.E. TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO ALVAREZ RESTREPO podríamos apoyar a los miembros de la organización en el desempeño de sus procesos, a través de las recomendaciones que surgen, producto del trabajo que ejecutamos, contribuyendo así, con el logro de los objetivos propuestos por el consejo directivo.

Dentro de las funciones que desempeñamos están las siguientes:

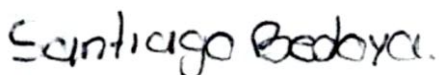
1. Rendir informes mensuales, trimestrales en los siguientes aspectos:
 - a. El Informe de Ejecución de los recursos y los Estados financieros Contables.
 - b. El acuerdo anual de presupuesto.
 - c. Relación de contratos y convenios celebrados
 - d. Audiencia Publica
2. Revisar los contratos a que haya lugar con recursos del fondo de servicios educativos con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública.
3. Verificar que los actos administrativos del presupuesto y demás estén debidamente firmados y aprobados para ser enviados a la secretaria de Educación del Municipio y departamento.
4. Verificar los egresos o gastos realizados durante cada periodo y que estos cumplan con sus respectivos soporte y requisitos de ley. Así mismo que los gastos que se realicen cumplan con los decretos 4791, 4807 y 1075 de 2015.
5. Verificar los actos administrativos donde, el ordenador del gasto realiza las adicciones o modificaciones al presupuesto.
6. Verificar el correcto registro de la información financiera, de manera que sea confiable y veraz, dando cumplimiento a las normas contables emanadas de la **CONTADURIA GENERAL DE LA**

NACION, incluyendo la respectiva Certificación y presentación de informes financieros (Estados Financieros, Contables y Presupuestales).

7. Presentación de las Declaraciones tributarias: Retención en la fuente, Rete IVA, y demás impuestos e informes que solicite la Entidad Encargada de estos.
8. Revisión y Aprobación de las Conciliaciones Bancarias.
9. Asesoría permanente en los aspectos tributarios, contables y presupuestales de la Institución.
10. Visita cada mes si lo requiere, ya que la visita reglamentaria objeto del presente contrato, se realizará en forma trimestral.
11. Presentación de Información Exógena
12. Brindar apoyo al tesorero de la entidad durante el tiempo que dure la vigencia del contrato, en la contabilización de los pagos, conciliaciones bancarias y en la generación de los certificados de contraloría y procuraduría, previa entrega de claves de ingresos del programa del departamento y una vez se realice el acuerdo de las fechas de pago, para dar cumplimiento a los plazos determinados para los comprobantes presupuestales.
13. Asesoramos en forma personalizada en la elaboración de las 8 herramientas de planeación presupuestal, en forma previa y oportuna para proceder a realizar su respectiva aprobación por parte del consejo directivo de la institución educativa
14. El valor del servicio anual es de **\$7.700.000**, pactado en 4 pagos trimestrales a previa entrega de los informes presupuestales, contables y financieros de la entidad.

En el evento que requieran alguna ampliación o aclaración sobre el contenido de la presente propuesta de servicios profesionales, gustosamente estaremos dispuestos a ofrecerla.

Atentamente



SANTIAGO BEDOYA GALLEGO

Contador Público

T.P 283314-T